

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1809.

HUNGRIA.

Semlin 28 de agosto.

Se sabe que Mr. Adair, enviado ingles cerca de la Puerta otomana, ha dirigido de orden de su corte al reis-effendi varias notas, las cuales han sido comunicadas á un divan ó consejo extraordinario, que ha sido presidido por el gran Señor en persona. Nada se trasluce del contenido de dichas notas, solo sí que la corte de Lóndres pide en ellas muchas cosas, y que apoya sus pretensiones con fuertes amenazas, las cuales parece que han hecho gran sensacion en el divan. Las consecuencias de este proceder violento de la corte de Lóndres no pueden menos de ser de grande importancia, mediante á que el divan se ve en la precision de romper con la Inglaterra, ó de acceder á todo lo que le pida.

En Andrinópolis ha habido recientemente algunos alborotos, movidos como siempre por algunos cuerpos de tropas indisciplinadas. Se asegura que muchas personas han sido muertas en estos alborotos.

Algunas partidas de tropas asiáticas, que debian juntarse con el ejército otomano, han cometido muchos desórdenes en los pueblos de su tránsito.

En los ejércitos principales de Rusia y de la Puerta hai una especie de suspension de operaciones: el de los turcos se ha situado entre Silistria y Varna, y los rusos no le han inquietado en esta posicion.

Todas las noticias concuerdan en que la fortaleza de Ismail opone una resistencia vigorosísima á los rusos, y que las obras del sitio no estan aun muy adelantadas, porque los turcos hacen frecuentes salidas para destruirlas.

GALLITZIA.

Cracovia 6 de agosto.

El señor general en jefe príncipe Josef Poniatowski ha mandado publicar hoy una

orden relativa á las tropas franco-gallitzianas. Esta orden contiene, entre otras disposiciones, que dichas tropas constarán en lo sucesivo de seis regimientos de infantería y ocho de caballería. Los de infantería, á semejanza de los regimientos franceses, se compondrán de quatro batallones, de á seis compañías cada uno, y de un batallon de reserva, que tendrá quatro compañías. Los de caballería constarán de quatro esquadrones.

AUSTRIA.

Lintz 5 de setiembre.

El Emperador Napoleon acaba de pasar revista á las divisiones que forman el ejército de Italia en la parte de la Hungría ocupada por las tropas francesas. S. M. ha ido desde allí á Moravia, en donde los cuerpos de ejército de los duques de Aners-taedt y de Rívoli han maniobrado en su presencia.

Tenemos noticias fidedignas de que hai la mayor tranquilidad en las provincias de lo interior del Austria, y señaladamente en Stiria, en Carintia y en Carniola. Los magistrados franceses civiles y militares han establecido la mejor policia, y tienen dadas las providencias mas eficaces para mantener el buen orden.

Se nos ha dado como auténtica la lista siguiente de las personas empleadas en el nuevo ministerio austriaco, á saber: el señor conde de Metternich, ministro de Estado; los condes de Zichi y de Urbna, ministros de Gabinete; y el señor Baldacci, director ó segundo gefe de él. El señor Stadion conserva el ministerio de Negocios extrangeros, y su hermano está sin destino.

Segun las cartas de Semlin del 19 y del 23 de agosto, citadas en la gazeta de Buda del 31, los serbios habian conseguido sobre los turcos de la Bosnia grandes ventajas el 2 del mismo mes y en los dos últimos dias del anterior: habian forzado el

paso del Kolubara y del Jeser, á pesar de la viva resistencia del enemigo, del qual habian triunfado despues de 10 horas de combate; pero el 14 de agosto el ejército principal de los serbios resolvió abandonar sus atrinchamientos de Deligrad, que los turcos bombardeaban y atacaban sin cesar dos meses habia; y queriendo retirarse detras del Morava, ha perdido en la retirada 26 piezas de artillería, muchos víveres y municiones, y ha visto dispersados casi todos sus cuerpos, de tal suerte que el día 21 no habia mas que tres reunidos. Los turcos han pasado el Morava por tres puntos, y habrán ya tomado posesion de Semendria.

«Hoi ó mañana, dice la carta de Semlin citada en la gazeta de Buda, aguardamos ver á los turcos delante de Belgrado, en donde se estan reparando las fortificaciones, y armando con cañones las murallas; pero la guarnicion es mui débil. Millares de familias se refugian á esta plaza. Pero las cosas van probablemente á mudar de semblante, porque sabemos de positivo que un ejército ruso mui formidable va atravesando la Valaquia para socorrer á los serbios.»

Viena 12 de setiembre.

Cada día hai esperanzas mas fundadas de una paz próxima. Las posiciones del ejército han variado un poco; pero el campo de Spitz, situado delante de la cabeza de los puentes del Tabor, está todavia ocupado. El gobierno frances ha mandado restablecer dos puentés de la ciudad de Viena que fueron destruidos por los austriacos: uno está cerca del palacio de Alberto, y el otro es el de la aduana.

El señor de Budna, edecan del Emperador de Austria, permanece todavia aqui, y aun continuará algunos días con permiso del Emperador Napoleon.

Las célebres cantarinas Milder y Campi se han ajustado, segun se dice, para el teatro de París.

El *Publicista* es, entré todos los diarios franceses, el que da de este pais noticias las mas equivocadas. Los corresponsales de los redactores de este periódico estan mui mal informados de los negocios del Austria, y hablan con mucho encono del príncipe Carlos. Este archiduque es entre todos los príncipes de su casa el que ha merecido mas la estimacion pública en las circunstancias anteriores á la guerra actual. Se emplearon todos los medios imaginables para desviarle de su opinion, y se llegó hasta seducir con

dinero á todos quantos le rodeaban.

El ministro Zichi es quien ha hecho estos malos servicios al Austria, y al mismo archiduque Carlos. Se dijo tantas veces á este príncipe que la Francia tenia mui pocas tropas que oponer á una agresion, y que la guerra prometia resultados infalibles, que era sumamente difícil que pudiese resistir á tantas insinuaciones, aun á pesar de sus presentimientos. Asi es que ha hecho la guerra á la Francia mui á pesar suyo.

Al dia siguiente de la batalla de Ratisbona manifestó su deseo por la paz, y ha persistido siempre en lo mismo. Despues del armisticio de Znaim renunció al mando del ejército, porque conoció que aun entonces la corte tenia cerrados los oidos á la verdad por sugerencias de los agentes de la Inglaterra, que ganan su dinero esparciendo mentiras, y sembrando patrañas, que esta potencia, enemiga del reposo de la Europa, tiene tanto interes en propagar.

BAVIERA.

Munich 8 de setiembre.

El Rei acaba de expedir varios decretos relativos á los tribunales especiales establecidos poco há. En uno de ellos declara S. M. que los presidentes de dichos tribunales habrán de tener voto decisivo siempre que hubiese igualdad de opiniones entre los jueces. Si á los curas ú otros eclesiásticos se les hiciese comparecer ante un tribunal especial, y se les impusiese qualquiera pena, el tribunal avisará al obispo de la provincia para que nombre un sacerdote, que habrá de presentarse en el lugar de sus sesiones y degradar al reo. Si el obispo no quisiese acceder á la invitacion del tribunal, pasado cierto tiempo se considerará el reo como degradado, y se procederá, sin más dilacion, á la execucion de la sentencia.

El gobierno bávaro se ha interesado vivamente por aquellos empleados públicos que al principio de la guerra fueron en varios lugares arrestados por orden de los generales y comisarios austriacos. Muchos de estos empleados en el Tirol, que habian padecido esta desgracia, se pusieron ya en libertad en Carintia por un cuerpo de caballería francesa que habia sorprendido su escolta, quando despues de ajustado el armisticio, el Emperador Napoleon pidió al gobierno austriaco que se diese libertad á todos los bávaros detenidos de este modo contra el derecho de gentes. La corte de Austria accedió á esta peticion; y las vic-

timas del furor de sus generales han vuelto de lo interior de la Hungría adonde habían sido conducidas. Muchos están actualmente en Munich, y entre otros el conde de Londron, prefecto del círculo del Inn, el baron de Donuersberg, comisario general de la policía de Baviera en el Tirol meridional, el célebre profesor Schultze, de Inspruck &c.; los quales han sido presentados al Rei, que los ha recibido con suma bondad, prometiéndoles una indemnizacion de las pérdidas que han sufrido.

Las últimas noticias que se han tenido de Altemburgo son muy satisfactorias, aunque nada se dice del estado de las negociaciones.

Augsburgo 9 de setiembre.

Continuamente están pasando por aquí muchos oficiales y sargentos franceses que van al ejército imperial en Austria. Casi todos pertenecen al cuerpo de ingenieros y de artillería.

El doctor Schneider, despues de haber sufrido varios interrogatorios, ha solicitado y conseguido cierto plazo para escribir él mismo su defensa, prometiendo explicar las maquinaciones y causas de la revolucion del Tirol y del Vorarlberg. Esta defensa, que ha de darse al público, según se dice, suministrará noticias muy curiosas é interesantes para la historia. El doctor Schneider continúa arrestado en la casa de ayuntamiento de Lindau, y se le trata con suma benignidad.

CONFEDERACION DEL RIN.

Francfort 12 de setiembre.

Las cartas de Cassel anuncian que el Rei de Westfalia ha salido para el Hannover. Se cree que S. M. irá á Brunswick, y tal vez á las costas en el caso de que sean amenazadas de una invasion enemiga.

A consecuencia de una orden del príncipe primado se han formado listas de todos los obreros y artesanos extranjeros vecindados en esta ciudad, con expresion de la edad que tienen. Esta providencia habiendo motivada por las representaciones de muchos príncipes vecinos, cuyos súbditos, habiendo emigrado por substraerse á la conscripcion militar, han sido empleados en esta ciudad. En adelante no se dará carta de seguridad á estos individuos, á menos de que no justifiquen haber cumplido con sus deberes, como conseriptos, en el estado á que pertenecen.

Después de la supresion de la Orden Teutónica decretada por el Emperador al principio de la guerra actual, los príncipes de la confederacion del Rin mandaron secuestrar los bienes de esta orden que había en sus estados, interin se daba una providencia definitiva con respecto á ellos. De allí á poco se supo que S. M. I. había cedido al Rei de Wirtemberg el antiguo principado de Mergentein en Franconia, que era capital de la orden Teutónica en Alemania. Después de haber tomado posesion S. M. wirttemberguesa, reclamó tambien la propiedad de todos los bienes de la orden situados en los estados de los demas príncipes de la confederacion. Se opusieron éstos, y establecieron el principio que mediante a haber quedado suprimida la orden, los bienes dependientes de ella no tenían ya propietarios, y que como vacantes debían partirse entre los Soberanos en cuyos estados se encontraban. Los príncipes apoyaban sus pretensiones en el exemplo del sistema adoptado unánimemente en el imperio germánico despues de la paz de Lunéville, con respecto á las abadías, capítulos &c. secularizados en aquella época. La diputacion del imperio admitió entonces el principio (sancionado por las potencias mediadoras de Francia y Rusia) de que todas las posesiones de estas abadías y capítulos, que estaban fuera de los estados del príncipe que poseía la capital, debían pertenecer al príncipe en cuyos dominios se encontraban.

El Rei de Wirtemberg por su parte pretendia que siendo Soberano del territorio de la orden Teutónica, debía serlo igualmente de todos sus dependencias donde quiera que se encontrasen situadas, porque seguian necesariamente la suerte del país al qual pertenecian. Este Monarca, y los demas príncipes interesados en este negocio, convinieron en acudir al Emperador Napoleon para cortar de una vez estas disputas; y se acaba de saber que S. M. ha decidido que las posesiones teutónicas dependientes de Mergentein debían considerarse como propiedades del príncipe en cuyo territorio se encuentran.

ESPAÑA.

Madrid 2 de octubre.

Los individuos que dependen del ministerio de Guerra, y hayan solicitado la revalidacion de sus empleos con arreglo al real decreto de 18 de agosto último, acudirán desde el jueves próximo 5 del cor-

riente, á recoger el documento que acredita la confirmacion en sus destinos al referido ministerio.

Continúa la exposicion hecha á S. M. sobre la deuda pública de la nacion &c.

Es menester que este pueblo inmenso de acreedores, empleados y pensionados sepa de una vez, y sin poderse equivocar, á quien debe atribuir su desgracia: es menester que vea en los alivios que V. M. le proporcionará el bien de que le defraudan los funestos agitadores que alejan el restablecimiento del orden: es menester por fin que V. M. en las medidas que adopte siga menos los impulsos de su generosidad natural, que los consejos de su prudencia, y la justicia que debe á la nacion, no menos que á los acreedores de ella.

V. M. en el art. v del real decreto de 18 de agosto, y en el vi del de 4 de setiembre declaró corrientes y admisibles, como dinero efectivo en pago de fincas, quantos atrasos se debieren

Por renovaciones de vales.

Por atrasos de montes pios y de juros, por sueldos, pensiones y suministros á los departamentos de marina y ejército.

Por letras de provisiones ó consolidacion.

Por rentas vitalicias ó réditos de imposiciones, ó de empréstitos no pagados dentro y fuera del reino.

Por anticipaciones del banco, gremios y demas cuerpos públicos, ya en dinero, ya en varios ramos del real servicio.

En suma, quanto se debiere y estuviere liquidado en 31 de diciembre.

Sin duda V. M. hallará justo substituir á esta época la del 6 de julio, en que se publicó la constitucion que sancionó aquella deuda, tanto mas quanto se expondría á pagar en épocas posteriores la subversion, las calamidades del reino, y tal vez los asesinatos.

No se puede demasiado inculcar á los empleados, á los pensionados, á los acreedores del estado, á los propietarios de toda clase, ya que han llegado en muchas partes á olvidarlo, que su bien estar está íntimamente unido con la autoridad tutelar del Monarca, y que nunca se puede conmovier el trono sin que padezcan todas las fortunas particulares.

Por tanto V. M., sujetando al exámen de una comision imparcial quantos créditos existieren, podrá pronunciar con pleno conocimiento de causa los que deben ser cambiados por cédulas hipotecarias, y los que la justicia exige que se excluyan.

Pero V. M., profundamente lastimado de las dificultades que ofrece el pago actual de los intereses de los vales reales, y del carácter de moneda que los distingue, ha querido compensarles este inevitable atraso, permitiendo, ó que desde luego con sus intereses vencidos hasta 6 de julio pasado puedan invertirse por todo su valor en estas cédulas hipotecarias, ó hacer el mismo oficio en la adquisicion y pago de las fincas mandadas vender, ó que se mandaren en lo sucesivo.

Los juros, las escrituras de tabacos y empréstitos, acreedores á la misma equidad, podrán disfrutarla quando una liquidacion exácta, hecha por otra comision especial, haya fixado los capitales que les correspondan.

Sin duda es regular que los acreedores del estado no se descuiden en aprovechar la gran proporcion que V. M. les ofrece, y que se afanarán por convertir en propiedades seguras y fructíferas gran parte de estos papeles; pero V. M. hallará sin duda justo señalarles una época, en la qual quede reducida toda la deuda pública á dos denominaciones, y dos inscripciones de *perpetua* y *vitalicia*, para que se consoliden, y gocen respectivamente del rédito de quatro y nueve por ciento, sin la circulacion forzosa y embarazosa de los vales reales; y pienso que esta época ha de ser la del 31 de diciembre de 1810, porque miro como difícil que pueda antes asegurarse el pago anual de intereses.

A esta simplicidad en la representacion y pago de la deuda nacional se reunirá la que V. M. trata de establecer en una caja de rentas, destinada únicamente al pago de los réditos de la deuda pública, y administrada por los mismos acreedores. La independencia de estos, y la solemnidad con que por otra parte se recogerán y anularán los documentos de esta misma deuda, desconcertarán la desconfianza mas tenaz, y asegurarán á la nacion entera que han llegado los dias de la buena fe y del orden. (*Se continuará.*)